UNSCH FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 222-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 15 de noviembre de 2024

Visto el expediente Nº 2468317 del 06-11-2024, presentado por los (as) Bachilleres en Ingeniería Industrias Alimentarias Yvis Antonio Suarez Perez y Rosario Inga Mallqui, por el que solicitan fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Formulación de barra nutritiva con quinua (*Chenopodium quinoa*), maca (*Lepidium meyenii*) y aceite esencial de muña (*Minthostachys mollis*)**; y

CONSIDERANDO:

Que, las egresadas Yvis Antonio Suarez Perez, , optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 05 de febrero de 2024, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 354 – 2024 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 349; y Rosario Inga Mallqui, optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 05 de febrero de 2024, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 350 – 2024 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 348; ;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 155-2023-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Formulación de barra nutritiva con quinua (*Chenopodium quinoa*), maca (*Lepidium meyenii*) y aceite esencial de muña (*Minthostachys mollis*),** presentado por los (as) recurrente (a) con vigencia de un año hasta el 15 de octubre de 2024 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS;

Que con Resolución Decanal N° 215-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Formulación de barra nutritiva con quinua (*Chenopodium quinoa*), maca (*Lepidium meyenii*) y aceite esencial de muña (*Minthostachys mollis*),** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2468317 del 06-11-2024, los (as) Bachilleres en Ingeniería en Industrias Alimentarias Yvis Antonio Suarez Perez y Rosario Inga Mallqui, , solicitan fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Formulación de barra nutritiva con quinua (*Chenopodium quinoa*), maca (*Lepidium meyenii*) y aceite esencial de muña (*Minthostachys mollis*)**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 11 de noviembre de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Formulación de barra nutritiva con quinua (*Chenopodium quinoa*), maca (*Lepidium meyenii*) y aceite esencial de muña (*Minthostachys mollis*),** presentado por los (as) Bachilleres Yvis Antonio Suarez Perez y Rosario Inga Mallqui, , a los siguientes docentes:

Dra.	Alcira Irene CORDOVA MIRANDA	(Presidente (e))
Dr.	Alberto Luis HUAMANI HUAMANI	(Miembro)
Mg.	Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO	(Miembro)
Mg.	Fredy Rober PARIONA ESCALANTE	(Miembro)

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

UNSCH FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 222-2024-UNSCH-FIQM/D

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día lunes 18 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m., actuando como Secretario-Docente (e) el Mg. José Alberto CUEVA VARGAS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dra. ALACIRA IRENE CORDOVA MIRANDA
DECANA (e)

Distribución:
Expediente
Bachiller Yvis Antonio Suarez Perez y Rosario Inga Mallqui
Asesor Ingº Julio Pablo GODENZI VARGAS
Miembros del Jurado (3)
Ingº Jose Alberto CUEVAS VARGAS (e)
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368